# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2636067** 

#### **EXTRACTO**

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción 65, 2° piso, Providencia, certifico: Por escritura pública de fecha 20 de febrero de 2025, ante mí, comparece: doña SOFÍA ANTONELLA SOLARI FORTE, domiciliada para estos efectos en Cerro El Plomo 5420, oficina 1903, Las Condes, Región Metropolitana, quien debidamente facultada viene a sanear escritura de fusión de "CALATAÑAZOR SpA", sociedad inscrita fojas 14.263 número 6.247 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2024, en "CASTILLO DE AGUILAS SpA", inscrita a fojas 101.810 número 40.863 del Registro de Comercio del Conservador de Santiago del año 2024, otorgada con fecha 01 de octubre de 2024 en la Notaria Pública de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Repertorio N° 12.262/2024, cuyo extracto de fusión rola inscrito de la siguiente manera: Extracto de fusión "Castillo de Aguilas SpA: a fojas 101.810 número 40.863 del Registro de Comercio del Conservador de Santiago del año 2024; en el sentido de la falta de publicación oportuna, dentro de plazo legal, del extracto de dicha escritura en el Diario Oficial, y de tal modo subsanar cualquier vicio de que este pueda adolecer y permitir que genere todos sus efectos. En Santiago de Chile, 7 de abril de 2025.

